

CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA



¿Quiénes somos?

- Órgano de mínima desconcentración del Ministerio de Educación Pública, creado en el 2002.
- Recibe apoyo de parte de Fundación Mundo de Oportunidades, quien transfiere recursos públicos que garantizan el funcionamiento operativo del CENAREC.
- El MEP proporciona el personal técnico.



¿Quiénes somos?

Contamos con 04 departamentos técnicos:

- **Asesoría en Ayudas Técnicas.**
- **Capacitación.**
- **Información y Orientación.**
- **Investigación.**
- **Centro de Producción de Material Educativo en Sistema Braille, Ampliación, Relieve y Sonoro (CEBRA).**



¿Dónde estamos?

Contamos con 04 sedes en:

- Coto.
- Liberia.
- Limón.
- San Carlos.



**CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA
LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Tramitología de productos de apoyo

**Por: Ana Lucía Mena Villalobos.
Terapeuta Ocupacional
Cenarec Sede Coto**



Productos de apoyo

La norma ISO 9999:

“cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado.



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Objetivo Principal

Asesorar y recomendar productos de apoyo a la población estudiantil en situación de discapacidad permanente, para favorecer el proceso educativo.



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Servicios que se brinda en las sedes

Asesorías en productos de apoyo a estudiantes con discapacidad.

Seguimientos de asesorías en productos de apoyo a estudiantes con discapacidad, en coordinación con los centros educativos, familiares y profesionales.



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Servicios que se brinda en las sedes

- . Investigación y desarrollo de nuevos productos de apoyo.**
- Talleres sobre confección de productos de apoyo de bajo costo.**
- Charlas sobre discapacidad, educación inclusiva, Modelo Social, productos de apoyo y temas afines.**


CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Tramitar asesoría en productos de apoyo



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

1. Llenar boleta de solicitud, entregarla mediante correo electrónico sedecoto@cenarec.go.cr

 **Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (Cenarec)**
Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

Apéndice 1

Solicitud para la Asesoría en Productos de Apoyo
(Personas Estudiantes)

I. Información de la solicitud

Fecha en que se realiza la solicitud: _____
Nombre de la persona solicitante: _____
Puesto que desempeña: Elija un elemento.
Otro anote: _____
Número de Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Fecha en que se recibe la solicitud: _____
Fecha en que se recibe la solicitud: Elija un elemento.
Nombre de la persona que recibe la solicitud: _____
Vía por la que envía la solicitud: Elija un elemento.

II. Información de la persona estudiante que requiere la asesoría

Nombre:	
Fecha de nacimiento:	
Documento de identidad:	
Edad:	
Nivel educativo que cursa:	
Servicio educativo al que pertenece:	

Guadalupe, 100 metros este del cementerio. Tel: (506) 2528-1900
Fax: (506) 2281-3693 Apartado Postal: 285-2100 Golcochea, San José, Costa Rica
Correo electrónico: Daat@cenarec.go.cr / sedes@cenarec.go.cr
/ www.cenarec.go.cr

CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

2. Adjuntar certificación de discapacidad de Conapdis, epicrisis, o constancia médica que refleje situación de discapacidad del estudiante.

3. Se sugiere adjuntar la ficha Sinirube emitida por el IMAS. (si van a gestionar por la DPE).



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Asesoría en productos de apoyo

- 1. Se coordina visita al centro educativo.**
- 2. Se entrevista a familiares, encargados, docentes y profesionales afines.**
- 3. Se observa y trabaja con el estudiante**



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Asesoría en productos de apoyo

4. Se determinan los productos de apoyo que más se ajustan a la situación del estudiante.
5. Se emite informe con criterio técnico.
6. Se orienta a centro educativo y familia para tramitar.



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Nuevo procedimiento

Desde el 17 de febrero del 2022, la Dirección de Programas de Equidad envió un correo masivo a todos los funcionarios desde la Dirección de Prensa del MEP.

Establece que si el centro educativo cuenta con el recurso profesional para emitir el criterio técnico.

Es al docente de educación especial discapacidad visual, terapeuta de lenguaje, terapeuta físico u ocupacional a quien le corresponde hacer el informe justificando y solicitando lo que el estudiante requiere desde su especialidad.



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Mi apoyo como Terapeuta Ocupacional del Cenarec, es principalmente con el estudiantado que requiere productos de apoyo para el área biomecánica, es decir silla de ruedas, andaderas, coches, muletas, bastones, bipedestadores. Así mismo, si se requieren adaptaciones en el ámbito escolar, en situaciones donde hay un déficit de la destreza precisión manual, también se brinda orientación y confección en adaptaciones de bajo costo.



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- ✓ **Ley 7600 Dirección de Programas de Equidad (primaria)**
- ✓ **Ley 8283 Comisión Técnica Especializada (secundaria)**
- ✓ **Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS**
- ✓ **Consejo nacional de Personas con Discapacidad, Conapdis**
- ✓ **Donaciones**



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Ana Lucía Mena Villalobos

Sede Coto

**DR: Coto, Grande de
Térraba y Pérez Zeledón**

Contacto: 2789-8579

sedecoto@cenarec.go.cr

ana.villalobos.mena@mep.go.cr



CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

¡Muchas Gracias!

